

DIRECTIVA DE GERENCIA No. 002

Del 5 de enero de 2022

Por medio de la cual se adoptan las tarifas por servicios asociados, complementarios y/o conexos al servicio de energía eléctrica prestado por la Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP., en el Municipio de Cartago Valle del Cauca.

La Gerente General de la Empresa de Energía de Pereira, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

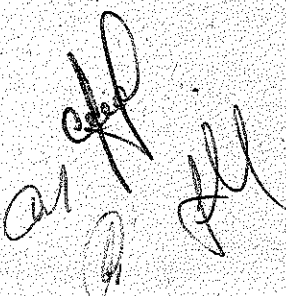
Que mediante Resolución 20201200001415 del 05 de febrero del año 2020 las Empresas Municipales de Cartago ESP. adjudicaron por proceso de selección de mayor cuantía al aliado estratégico Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. con Nit 816002019-9 para asumir por su cuenta y riesgo la operación del servicio de energía eléctrica como operador de red en las actividades de comercialización y distribución en el área de prestación del servicio de EMCARTAGO ESP. por el término de duración del contrato, y cuya fecha de inicio de operación será el 13 de abril del año 2020 por un periodo de 20 años.

Que de conformidad con la Ley 142 de 1994, las Resoluciones de la CREG número 108 y 225 de 1997, 038 de 2014 y el Contrato para la Prestación del Servicio Público Domiciliario de Energía Eléctrica con Condiciones Uniformes; se procede a actualizar para la vigencia 2022, las tarifas por servicios asociados, complementarios y/o conexos al servicio de energía eléctrica.

Por lo anterior:

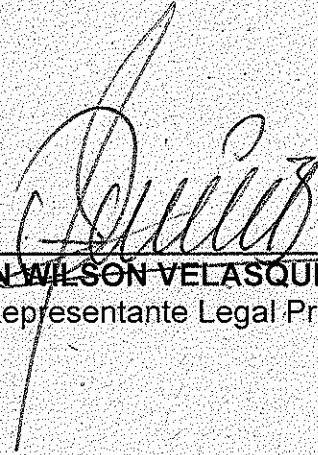
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el listado anexo a la presente directiva como Tarifas por servicios asociados, complementarios y/o conexos al servicio de energía eléctrica prestado por la Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. para la vigencia 2022 en el Municipio de Cartago, Valle del Cauca.



ARTICULO SEGUNDO: Conforme a estas disposiciones, dichas tarifas empiezan a regir a partir de la fecha de publicación en un diario de amplia circulación local.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JOHN WILSON VELASQUEZ BOHORQUEZ
Representante Legal Primer Suplente



La Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P., informa a sus suscriptores y/o usuarios y ciudadanía en general que de conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, las Resoluciones CREG número 108 y 225 de 1997, 038 de 2014 y el Contrato para la Prestación del Servicio Público Domiciliario de Energía Eléctrica con Condiciones Uniformes de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P., las tarifas aplicables para el año 2022 por concepto de Servicios Asociados, Complementarios y/o Conexos al Servicio de Energía Eléctrica, son las establecidas en el presente listado; las cuales No incluyen el valor del I.V.A. aplicable.

SECTOR URBANO				
TIPO DE MEDICIÓN	SUSPENSIÓN DEL SERVICIO		RECONEXIÓN DEL SERVICIO	
	VALOR ACTIVIDAD		VALOR ACTIVIDAD	
Monofásica Conexión Directa	\$	129.924	\$	29.924
Trifilar	\$	41.246	\$	41.246
Trifásica	\$	47.720	\$	47.720
Medición Semidirecta	\$	88.966	\$	88.966
Medición Indirecta	\$	112.421	\$	112.421

Nota: Valores exentos de IVA

SECTOR RURAL				
TIPO DE MEDICIÓN	SUSPENSIÓN DEL SERVICIO		RECONEXIÓN DEL SERVICIO	
	VALOR ACTIVIDAD		VALOR ACTIVIDAD	
Monofásica Conexión Directa	\$	37.608	\$	37.608
Trifilar Conexión Directa	\$	50.546	\$	50.546
Trifásica Conexión Directa	\$	56.614	\$	56.614
Medición Semidirecta	\$	100.287	\$	100.287
Medición Indirecta	\$	125.766	\$	125.766

Nota: Valores exentos de IVA

SECTOR URBANO				
TIPO DE MEDICIÓN	SUSPENSIÓN DRÁSTICA DEL SERVICIO		RECONEXIÓN DRÁSTICA DEL SERVICIO	
	VALOR ACTIVIDAD		VALOR ACTIVIDAD	
Monofásica Conexión Directa	\$	89.808	\$	89.808
Trifilar	\$	89.808	\$	89.808
Trifásica	\$	89.808	\$	89.808
Medición Semidirecta	\$	99.483	\$	99.483
Medición Indirecta	\$	118.892	\$	118.892

Nota: Valores exentos de IVA

SECTOR RURAL				
TIPO DE MEDICIÓN	SUSPENSIÓN DRÁSTICA DEL SERVICIO		RECONEXIÓN DRÁSTICA DEL SERVICIO	
	VALOR ACTIVIDAD		VALOR ACTIVIDAD	
Monofásica Conexión Directa	\$	107.763	\$	107.763
Trifilar Conexión Directa	\$	107.763	\$	107.763
Trifásica Conexión Directa	\$	107.763	\$	107.763
Medición Semidirecta	\$	111.204	\$	111.204
Medición Indirecta	\$	132.635	\$	132.635

Nota 1: Valores exentos de IVA

Nota 2: El valor de los conexos por concepto de suspensión y reconexión corresponde a los costos de personal y transporte en que incurre la Empresa para la ejecución de la actividad.

OTROS SERVICIOS		
ACTIVIDAD		VALOR
Copia de Factura	\$	2.778
Factura Pago Parcial	\$	2.778
Desprendible de pago	\$	2.778
Envío de factura a dirección diferente donde se presta el servicio - Área	\$	6.947
Envío de factura a dirección diferente donde se presta el servicio - Área	\$	11.577

Nota: Valores antes de IVA

VENTA DE EQUIPOS DE MEDIDA (Valores antes de IVA)		
TIPO DE MEDIDOR		VALOR
Medidor Monofásico Electrónico Clase 1	\$	75.800
Medidor Monofásico Neutro Directo	\$	176.567
Medidor Trifilar Electrónico Clase 1	\$	252.352
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Medida Directa	\$	332.377
Medidor Trifásico SSFV	\$	788.698
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Medida S/Directa Clase 2	\$	1.243.740
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Clase 0,5s	\$	1.765.231

TARIFAS POR REVISIÓN: Incluye revisión desde el punto de conexión a la red hasta la medida, incluyendo esta. Aplica también para resellado de equipos de medida. Los cobros aplican para solicitudes directas del usuario y/o reclamaciones que no son procedentes, y para visitas que se ejecutan dando cumplimiento a resolución CREG 038 de 2014. (Valores exentos de IVA). Nota: El valor del concepto visita fallida corresponde a los costos de personal y transporte en que incurre la Empresa para la ejecución de la actividad.

SECTORES RESIDENCIAL Y NO RESIDENCIAL		VALOR ACTIVIDAD
Estratos 1, 2 y 3	\$	83.890
Estratos 4, 5 y 6	\$	108.722
No residencial medida directa	\$	144.718
Visita puesta en servicio AG y GD - Medida Directa	\$	144.718
Visita puesta en servicio AG y GD - Medida Especial	\$	434.155
Visita fallida medida directa	\$	54.362
No residencial medida semidirecta	\$	434.155
No residencial medida indirecta	\$	470.149
Visita fallida medida semidirecta o indirecta	\$	149.548
Parametrización medidores multifuncionales usuario EEP	\$	189.340
Parametrización medidores multifuncionales otro comercializador	\$	208.274
Bajar datos en medidor multifuncional en sitio área EEP	\$	66.855
Visita revisión general con otro comercializador	\$	263.538
Conexión y/o verificación de provisional de obra o evento	\$	217.077
Disponibilidad pareja medida directa conexión y/o atención de	\$	135.836
Disponibilidad pareja medida especial conexión y/o atención de	\$	212.538
Revisión por Proceso Administrativo de Recuperación de Energía	\$	333.333

VERIFICACIÓN DE MEDIDORES USADOS EN LABORATORIO DE METROLOGÍA (Valores antes de IVA)		
Chequeo medidor monofásico clase 1 ó 2	\$	45.658
Chequeo medidor trifilar clase 1 ó 2	\$	61.711
Chequeo medidor trifásico clase 1 ó 2	\$	69.215
Chequeo medidor trifásico indirecta clase 1 ó 2	\$	88.936
Chequeo medidor trifásico indirecta clase 0,5-0,5s	\$	88.936
Chequeo medidor trifásico indirecta clase 0,2s	\$	141.304

TARIFAS POR APROBACIÓN PLANOS ELÉCTRICOS	
CARACTERÍSTICAS DE LA SOLICITUD	VALOR ACTIVIDAD
NIVEL 1 DE TENSIÓN	
Residencial - Estratos 1, 2 y 3	\$ 140.512
Residencial - Estratos 4, 5 y 6	\$ 176.641
Oficial, Comercial, Industrial y Provisional	\$ 210.768
NIVEL 2 DE TENSIÓN	
Residencial - Estratos 1, 2 y 3	\$ 175.641
Residencial - Estratos 4, 5 y 6	\$ 210.768
Oficial, Comercial, Industrial y Provisional	\$ 210.768
NIVEL 3 DE TENSIÓN	
Cualquier característica de solicitud	\$ 245.892

Nota: Los proyectos que presenten más de 3 planchas se les aplicará la tarifa establecida para cada 3 planchas o fracción. Igual si el proyecto eléctrico ha alcanzado (2) dos revisiones de las memorias de cálculo y planos eléctricos; a partir de la tercera revisión o múltiplo de (3) tres, se realizará cobro de revisión por parte de la Compañía.

Nota: Valores exentos de IVA

TARIFAS POR REVISIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS	
CARACTERÍSTICAS DE LA SOLICITUD	VALOR ACTIVIDAD
NIVEL 1 DE TENSIÓN	
Residencial estrato 1, 2 Y 3	\$ 175.641
Residencial estrato 4, 5 Y 6	\$ 210.768
Oficial, Comercial/Industrial y Provisional	\$ 210.768
NIVEL 2 DE TENSIÓN	
Residencial estrato 1, 2 Y 3	\$ 175.641
Residencial estrato 4, 5 Y 6	\$ 210.768
Oficial, Comercial, Industrial y Provisional	\$ 210.768
NIVEL 3 DE TENSIÓN	
Cualquier característica de solicitud	\$ 245.892

Nota: Valores exentos de IVA

TARIFAS POR OTROS SERVICIOS	
CARACTERÍSTICAS DE LA SOLICITUD	VALOR ACTIVIDAD
Servicio de Georeferenciación	
Por cada apoyo Urbano o Rural	\$ 34.196
Placas de Identificación	
Documentos Varios (Constancias y/o Certificados)	\$ 41.034
Prueba de forma de onda VLF AC	\$ 205.173

Nota: Valores antes de IVA

Servicios Varios	VALOR ACTIVIDAD
Servicio de línea Viva (Hora o Fracción)	\$ 478.739
Servicio de Grúa (Hora o Fracción)	\$ 239.370
Cuadrilla de Mantenimiento (Hora o Fracción)	\$ 205.173
Cuadrilla de Reparaciones (Hora o Fracción)	\$ 136.783
Actividades para clientes de otros comercializadores (Corte y/o Reconexión) con cuadrilla (Hora o Fracción)	\$ 205.173
Actividades para clientes de otros comercializadores (corte y/o reconexión) con línea viva (Hora o Fracción)	\$ 478.739

Nota: Valores antes de IVA

Desplazamiento Transporte Urbano (3/4 hora)	VALOR ACTIVIDAD
Servicio de línea Viva	\$ 239.370
Servicio de Grúa	\$ 119.684
Cuadrilla de Mantenimiento	\$ 102.587
Cuadrilla de Reparaciones	\$ 68.391

Nota: Valores antes de IVA

Desplazamiento Transporte Rural (1 hora)	VALOR ACTIVIDAD
Servicio de línea Viva	\$ 478.739
Servicio de Grúa	\$ 239.370
Cuadrilla de Mantenimiento	\$ 205.173
Cuadrilla de Reparaciones	\$ 136.783

Nota: Valores antes de IVA

- Notas:
- Para el caso de solicitud de corte, está se realizará únicamente cuando el trabajo no sea posible realizarlo con la cuadrilla de línea Viva.
 - Por hora o fracción que sobrepase el tiempo aprobado, al solicitante del corte se le cobrará 8 SMDLV por MWh desconectado.
 - Dentro del tiempo solicitado para servicio de línea viva, grúa, cuadrilla de mantenimiento o cuadrilla de reparaciones; se tendrán en cuenta los tiempos de desplazamiento y la ejecución de la maniobra.
 - Para el caso de cubrimientos se tendrá presente en la liquidación tanto el tiempo de instalación como el tiempo de retiro. Igual para cuando una maniobra requiera apertura y cierre se tendrá presente el doble desplazamiento.
 - Para el caso de solicitudes de revisión al Centro Operativo (Línea 115 opción 1), que resulten fallidas por encontrar el servicio normal sin justificación, se cobrará el valor del desplazamiento equivalente a una cuadrilla de reparaciones, por cada visita fallida.

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Handwritten signature in the bottom right corner.



OBRAS DE NORMALIZACIÓN

PRECIOS MANO DE OBRA

SERVICIO MONOFÁSICO	UND.	URBANO	RURAL
Cambio / Instalación de acometida	Und.	\$ 63.525	\$ 72.295
Cambio / Instalación de tubería empotrada	m.	\$ 22.415	\$ 28.033
Cambio / Instalación de tubería sobrepuesta	m.	\$ 11.207	\$ 14.016
Cambio / Instalación de caja sobrepuesta	Und.	\$ 50.612	\$ 65.264
Cambio / Instalación de caja empotrada	Und.	\$ 82.680	\$ 103.406
Cambio / Instalación de medidor	Und.	\$ 85.818	\$ 97.452
Reinstalación caja sobrepuesta	Und.	\$ 94.436	\$ 107.716
Reinstalación caja empotrada	Und.	\$ 164.860	\$ 193.477
Cambio / Instalación de parcial en tubería	m.	\$ 12.762	\$ 16.033
Cambio / Instalación de parcial aérea	m.	\$ 6.348	\$ 7.151
Instalación de caja de circuitos	Und.	\$ 116.276	\$ 145.280

SERVICIO BIFÁSICO	UND.	URBANO	RURAL
Cambio / Instalación de acometida	Und.	\$ 69.880	\$ 84.862
Cambio / Instalación de tubería empotrada	m.	\$ 24.106	\$ 30.159
Cambio / Instalación de tubería sobrepuesta	m.	\$ 12.053	\$ 15.080
Cambio / Instalación de caja sobrepuesta	Und.	\$ 52.792	\$ 66.099
Cambio / Instalación de caja empotrada	Und.	\$ 85.079	\$ 106.240
Cambio / Instalación de medidor	Und.	\$ 108.929	\$ 123.682
Reinstalación caja sobrepuesta	Und.	\$ 100.759	\$ 126.304
Reinstalación caja empotrada	Und.	\$ 174.166	\$ 216.594
Cambio / Instalación de parcial en tubería	m.	\$ 13.438	\$ 16.710
Cambio / Instalación de parcial aérea	m.	\$ 7.193	\$ 7.876
Instalación de caja de circuitos	Und.	\$ 125.438	\$ 156.854

SERVICIO TRIFÁSICO	UND.	URBANO	RURAL
Cambio / Instalación de acometida	Und.	\$ 82.356	\$ 93.200
Cambio / Instalación de tubería empotrada	m.	\$ 24.705	\$ 30.869
Cambio / Instalación de tubería sobrepuesta	m.	\$ 12.353	\$ 15.434
Cambio / Instalación de caja sobrepuesta	Und.	\$ 66.537	\$ 83.336
Cambio / Instalación de caja empotrada	Und.	\$ 109.406	\$ 129.365
Cambio / Instalación de medidor	Und.	\$ 116.365	\$ 131.939
Reinstalación caja sobrepuesta	Und.	\$ 123.758	\$ 154.517
Reinstalación caja empotrada	Und.	\$ 211.251	\$ 265.568
Cambio / Instalación de parcial en tubería	m.	\$ 15.380	\$ 19.197
Cambio / Instalación de parcial aérea	m.	\$ 8.224	\$ 8.536
Instalación de caja de circuitos	Und.	\$ 150.525	\$ 188.048

MEDIDA SEMIDIRECTA	UND.	URBANO	RURAL
Instalación de Medidor semidirecta	Und.	\$ 359.737	\$ 449.836
Instalación completa del suministro en MS. Tipo exterior	Und.	\$ 513.319	\$ 642.994
Instalación completa del suministro en MS. Tipo interior	Und.	\$ 513.319	\$ 642.688
Instalación o cambio del bloque de prueba	Und.	\$ 215.101	\$ 268.767
Instalación o cambio del cableado de señales de medición	Und.	\$ 256.549	\$ 321.561
Reubicación / Traslado del medidor en medida semidirecta	Und.	\$ 505.538	\$ 579.856
Instalación o cambio de hasta 3 TC en medida semidirecta	Und.	\$ 455.290	\$ 569.168
Instalación de Caja tres compartimientos ME	Und.	\$ 196.557	\$ 245.641
Instalación sistema de puesta a tierra (Una varilla y Kit)	Und.	\$ 57.860	\$ 63.646
Instalación o cambio de caja de policarbonato para alojar TC	Und.	\$ 71.927	\$ 79.121

MANO DE OBRA MEDIDA INDIRECTA	UND.	URBANO	RURAL
Instalación de Medidor indirecta	Und.	\$ 432.984	\$ 460.744
Instalación o cambio del bloque de prueba	Und.	\$ 215.101	\$ 268.767
Instalación o cambio del cableado de señales de medición	Und.	\$ 256.549	\$ 321.561
Reubicación / Traslado del medidor en medida indirecta	Und.	\$ 660.312	\$ 726.456
Instalación o cambio de hasta 3 TC en medida indirecta 13,2 kV	Und.	\$ 309.285	\$ 340.211
Instalación o cambio de hasta 3 TC en medida indirecta 33,2 kV	Und.	\$ 423.567	\$ 527.262
Instalación o cambio de hasta 3 TP en medida indirecta	Und.	\$ 388.404	\$ 504.923
Instalación de crucetas	Und.	\$ 316.757	\$ 370.206

Instalación de puesta a tierra sobrepuesta	Und.	\$ 61.874	\$ 77.344
Instalación de puesta a tierra empotrada	Und.	\$ 95.854	\$ 124.942
Instalación Kit Caja de Paso 20X20X8	Und.	\$ 17.974	\$ 17.974
Obras civiles por resanes	Gl.	Dependen del tipo de obra	

NOTAS:
 1. Los precios de materiales y mano de obra se les debe incluir el valor del IVA.
 2. Los precios del material y mano de obra están sujetos a cambios y/o modificación dependiendo de las cantidades que sean necesarias para realizar la normalización y a las variaciones del mercado. Estos servicios podrán ser contratados con particulares e informados a la Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP., para su correspondiente verificación y reseñado el cual tendrá costo por concepto de revisión.

PRECIOS MATERIALES

MATERIALES	UNIDAD	VALOR
Amarra Plástica	Und.	\$ 154
Bloque de prueba	Und.	\$ 381.779
Cable concent. AL 2X6+6	m.	\$ 5.132
Cable concent. AL 2X6+6	m.	\$ 8.962
Cable concent. AL 3X6+6	m.	\$ 19.880
Cable de señal 2*18	m.	\$ 7.598
Cable de señal 7*12	m.	\$ 40.864
Caja metálica de doble compartimento	Und.	\$ 450.090
Caja metálica para medidor trifilar y trifásico	Und.	\$ 367.285
Caja policarbonato para medidor trifilar y trifásico	Und.	\$ 108.547
Cajas policarbonato para medidor monofásico	Und.	\$ 49.285
Capacete 1 1/2" galvanizado	Und.	\$ 9.437
Capacete 1 1/4" galvanizado	Und.	\$ 8.339
Capacete 1" galvanizado	Und.	\$ 5.620
Capacete 3/4"	Und.	\$ 4.917
Chazo metálico expansivo 5/16 x 1 1/2"	Und.	\$ 682
Chazo Plástico	Und.	\$ 74
Cinta bandit 3/4"	m.	\$ 5.519
Conector bimetalico no.1 (4-1/0)	Und.	\$ 5.173
Conector bimetalico no.2 (2/0-4/0)	Und.	\$ 7.632
Conector Perforante aislado TCNL-2E	Und.	\$ 11.873
Conector Perforación CDP -70 K2 395	Und.	\$ 30.744
Conector TGC, puesta a tierra	Und.	\$ 25.721
Cruceta Metálica 2,44 mts	Und.	\$ 198.695
Curva EMT 1 1/4"	Und.	\$ 8.618
Curva EMT 1"	Und.	\$ 5.852
Curva EMT 3/4"	Und.	\$ 3.375
Fusibles Primarios de 3 a 20 Amp	Und.	\$ 6.869
Grapa metálica 1 1/4"	Und.	\$ 808
Grapa metálica 1"	Und.	\$ 447
Grapa metálica de 1/2"	Und.	\$ 251
Grapa metálica 3/4"	Und.	\$ 340
Grapa metálica de 3/8"	Und.	\$ 167
Habilidad 3/4"	Und.	\$ 1.337
Interruptor enchufable 1x15-1x30	Und.	\$ 16.055
Interruptor enchufable 1x40-1x60	Und.	\$ 21.407
Interruptor enchufable 2x30-2x60	Und.	\$ 50.608
Interruptor automatico de 2x60 de sobreponer	Und.	\$ 84.963
Interruptor enchufable 3x30-3x60	Und.	\$ 115.699
Interruptor sobreponer 1x40	Und.	\$ 21.815
Interruptor sobreponer 1x50	Und.	\$ 29.304
Interruptor termomagnético gral 3x60	Und.	\$ 177.206
Interruptor termomagnético gral 3x80 - 3x100	Und.	\$ 207.160
Juego de boquilla de 1 1/2"	Und.	\$ 3.846
Juego de boquilla de 1"	Und.	\$ 3.678
Murete para medidor incluida instalación	Und.	\$ 322.216
Sellos RTZ	Und.	\$ 1.169
Soporte anclaje para tensor acometida aérea	Und.	\$ 5.224
Tensor acometida monofásica y c.trifásica	Und.	\$ 6.966
Terminal EMT 1 1/4"	Und.	\$ 5.153
Terminal EMT 1"	Und.	\$ 2.246
Terminal EMT 3/4"	Und.	\$ 1.473
Terminal EMT 1/2"	Und.	\$ 1.165
Terminal PVC 1"	Und.	\$ 734
Terminal PVC 1 1/2"	Und.	\$ 2.174
Terminal PVC 1/2"	Und.	\$ 317
Terminal PVC 3/4"	Und.	\$ 495
Tornillo 3/16x1"	Und.	\$ 223
Tornillo para lámina 10x 1/2"	Und.	\$ 57
Tornillo para lámina 8x 1"	Und.	\$ 83
Tubo 1 1/2" galvanizado	m.	\$ 43.485
Tubo 1" galvanizado	m.	\$ 27.929
Tubo 1/2" galvanizado	m.	\$ 10.535
Tubo coraza 1" PVC	m.	\$ 8.341
Tubo coraza 1/2" PVC	m.	\$ 4.306
Tubo coraza 3/4" PVC	m.	\$ 5.315
Tubo EMT 1 1/4"	m.	\$ 13.049
Tubo EMT 1"	m.	\$ 12.467
Tubo EMT 3/4"	m.	\$ 8.696
Union EMT 1 1/4"	Und.	\$ 5.072
Union EMT 1"	Und.	\$ 2.675
Union EMT 3/4"	Und.	\$ 1.672
Varilla cooperweld 5/8" x 2,4 mts.	Und.	\$ 55.192
Varilla cooperweld 5/8" x 2,4 mts. Cobre-Cobre	Und.	\$ 200.452
T. De corriente tipo ventana uso ext. 100-200-300/5A con protocolos	Und.	\$ 151.983
Kit caja de paso 20X20X8	Und.	\$ 85.695

Handwritten signature

Handwritten signature